

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA



Consejo Superior
de la Judicatura

TRASLADO CIVIL



FECHA: 18 de enero de 2021

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	INICIO TERMINO DEL TRASLADO	FIN TERMINO DEL TRASLADO
2017-00148-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	NOLBERTO VILLAREAL PEÑA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	19/01/2021	21/01/2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Castilla la Nueva, Meta, en fecha 18 DE ENERO DE 2021, se fija el presente traslado por el término de tres (03) días, de conformidad con el Artículo 110 del Código General del Proceso, siendo las 7:30am.

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO
Secretaria

Firmado Por:

50150-4089-001

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO
SECRETARIO
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE CASTILLA LA NUEVA-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a6f257485659b2c628ddf73c8391cf5d14ef409ca66ac913e86618fe4418a82**

Documento generado en 18/01/2021 08:35:43 AM